



VOLUMEN I

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN I



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen I**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

ESPACIALIDAD E INTERSUBJETIVIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDADANÍA: EL PAPEL DE LA ESCUELA

Adair Adams y Adriana Maria Andreis*

Universidade de Ijuí (RS, Brasil)

INTRODUCCIÓN

Ciudadanía es un concepto imprescindible cuando se trata de debatir sobre el respeto y reconocimiento del sujeto de derechos. Muchas veces su uso es evocado paradójicamente, tanto por el poder público como por el capitalismo consumista, bien como tutela a las generosidades colectivas bien como accesibilidad a los excesos individuales. La ciudadanía es un concepto central para la educación escolar. Dispone de un poder casi mágico para contestar a las interrogantes que implican los objetivos de la escuela y el problema de la formación de un sujeto ideal. A veces parece que el concepto de ciudadanía por sí solo en sus variados usos ya responde y justifica la finalidad de la educación.

Pero, en definitiva, ¿qué es ciudadanía y cuál es el papel de la educación escolar cuando se refiere a ella? Los indeterminables usos y sus definiciones planteadas como acabadas requieren un constante replanteamiento de la cuestión de lo que constituye la ciudadanía en sus presupuestos y justificaciones. Más que pensar la ciudadanía como constitución de la educación es necesario pensar y repensar constantemente qué es ciudadanía y cómo es y puede ser comprendida en sus variados contextos sociales y educacionales.

Se parte de la comprensión de que la constitución de la ciudadanía es un proceso que ha de ser construido en la escuela. Por eso, se asume un horizonte interpretativo que presupone el concepto de espacialidad, de la Geografía, y de intersubjetividad, de la Filosofía. Presentamos aquí una argumentación diferente sobre la conceptualización de la ciudadanía. A diferencia de la argumentación centrada en la dimensión política y social, buscamos pensar la ciudadanía desde la perspectiva del conocimiento y re-conocimiento en el paradigma del lenguaje, que es presupuesto de las ciencias sociales en la contemporaneidad.

Para esa argumentación, tenemos como referenciales teóricos a autores como el geógrafo Milton Santos y el educador Mario Osorio Marques, que presentan una discusión de la constitución de la ciudadanía como subjetividad que se construye en la relación

* Adair Adams: Licenciado en el Área de la Filosofía, doctorando del programa de Posgrado en Educación en las Ciencias de UNIJUÍ/RS, becario CAPES – PROSUP/Cursos Nuevos. E-Mail: adair3001@yahoo.com.br. Adriana Maria Andreis: Licenciada en el área de Geografía, doctoranda del programa de Posgrado en Educación en las Ciencias UNIJUÍ/RS, becaria CAPES – PROSUP/Cursos Nuevos. E-Mail: adrianandreis@hotmail.com.

con los objetos y acciones espaciales. También, a partir de Mikhail Bakhtin, orientamos nuestra reflexión especialmente hacia las posibilidades en la educación a partir del lenguaje y de la relación del *yo* con el *otro*, que aquí pensamos desde la perspectiva del *otro-yo*. En esa tesitura, la educación escolar es presentada como condición para que todos y cada uno construyan su ciudadanía en la relación de ser con otro bajo el horizonte del lenguaje. Ciudadanía es *ser y estar* con los otros en el mundo en una comprensión de consenso y acuerdo construido en varios niveles de la sociedad, entre los cuales la escuela es imprescindible, como apertura del mundo común ciudadano.

LA VIDA DEL SUJETO Y EL ESPACIO

Los cambios en las relaciones y en los medios de la cotidianidad del presente están ocurriendo a ritmo acelerado, en el lenguaje y en su objetivación. Confluyen en transformaciones socio-espaciales, en gran medida de compleja y difusa comprensión, por lo menos, para gran parte de las personas y, especialmente, para la escuela. La latente fluidez y volatilidad de las cosas, de los lugares y de las personas, de los tiempos y acontecimientos, se han convertido en cuestiones imprescindibles que ponen ante nuestros ojos la responsabilidad de analizar la importancia del espacio en la constitución de la ciudadanía y de la finalidad de la escuela para profesores e investigadores en educación. En el contexto de esa situación social denominada “liquidez” (Bauman, 1998) de las relaciones, ponemos en cuestión la ciudadanía y el papel de la escuela. Proponemos, así, pensar el espacio en la constitución del sujeto, para que se pueda pensar el papel de la escuela en la constitución de la ciudadanía bajo el presupuesto de la intersubjetividad.

El espacio, que es una construcción humana, es elemento organizador o condición de posibilidad en la constitución de las generalidades y de las singularidades de los sujetos. Desde el nacimiento, o incluso desde la vida intrauterina, el sujeto se constituye por el lenguaje, que es espacializado y temporalizado, como ocurre en la constitución de grupos comunitarios.

El lenguaje se manifiesta en “construcciones históricas [...] nunca dadas de una vez por todas” (Marques, 1992, p. 561) que se procesan en las relaciones, en el mundo vivido espacializado, con las personas y con las cosas que forman el mundo circundante. El lenguaje es la constitución de los entes y la interpretación atribuida, es herramienta en las relaciones, o sea, es lo que configura todo lo que es mundo humano. Todo lo que el ser humano puede comprender es lenguaje (Gadamer, 1997). Así, el mundo y su interpretación se construyen en la relación con comprensiones que implican categorías espacializadas que dan sentido al sujeto, y que tienen importancia en la constitución de su subjetividad.

Se comprende que la constitución de la ciudadanía posee como uno de los elementos centrales la espacialidad comprendida como “formadora de mundo”¹ relacionada con la educación escolar, pues “podríamos decir que el espacio es lo más interdisciplinar de los objetos concretos” (Santos, 2008, p. 67). Bakhtin (2010 b) permite deducir esa centra-

¹ El concepto de “formador de mundo” está extraído de Heidegger (2003). En esa obra el autor propone la siguiente diferenciación: la piedra es sin mundo; el animal es pobre de mundo; y el ser humano es formador de mundo.

lidad espacial (en presupone siempre la temporalidad) al asegurar que “en este exacto punto singular en que me encuentro ahora, ninguna otra persona jamás estuvo en el tiempo singular y en el espacio singular de un existir único” (p. 96). Al discutir el acto responsable, el autor atribuye a la exclusividad de las relaciones que cada uno construye con las personas y con las cosas una dimensión fundamental. Es lo que da al sujeto el derecho de ser único e irreplicable, pero también le cuestiona, porque “comprender un objeto significa comprender mi deber en relación a él [...] lo que presupone mi participación responsable [...]” (Ib., p. 66).

El espacio es manifestación, en cierto modo, de actos de cristalización momentánea de los eventos humanos que han de ocurrir [...]” (Santos, 1996, pp. 120-121). Es el lugar de encuentro entre el pasado y el futuro, mediante las relaciones sociales del presente que en él se desarrollan. El momento histórico siempre en el presente del sujeto puede caracterizarse por la construcción o reconstrucción del espacio “como un contenido mayor en ciencia, en tecnología, en información” (Ib.).

Lo que convierte a cada sujeto en único, como condición de su ciudadanía, guarda relación con el lenguaje, con el espacio y con el tiempo, que constituyen los elementos fundamentales de ser desde su nacimiento. Al nacer ya estamos en un mundo comprendido lingüística, espacial y temporalmente. Como es *en el* lenguaje y por *el* lenguaje como los otros se presentan en la condición posibilitadora y determinadora de ese arreglo singular en cada uno, la ciudadanía es una construcción peculiar que se organiza en el conjunto de la sociedad con los implicados y que se articula singularmente en cada persona. Los pensamientos, los sentimientos y las acciones son alimentados por las generalidades de la humanidad y por las particularidades de cada uno y se arreglan de modo siempre nuevo en cada sujeto. “Ninguno de los objetos sociales posee tanto dominio sobre el hombre, ni está presente de tal manera en ‘lo cotidiano’ de los individuos” (Santos, 2004, p. 172).

Vivimos el espacio. Los seres lo construyen y son influenciados permanentemente por él. Hacemos y somos hechos por él mientras él es ser y resultado del ser humano. La participación ciudadana posee una relación de dependencia con la espacialidad porque en el espacio se compone la constitución del sujeto, es decir, en él se realiza la posibilidad de transformación del espacio y del propio sujeto. Eso requiere una dimensión ética, entendida como reflexión de los sujetos que piensan -conocimiento- y se piensan a sí mismos en su situación en el mundo. Así, la “ciudadanía es la asunción de la ética como participación y conciencia de la necesidad de reflexionar sobre las diversas totalidades formalizadas y reduccionistas” (Schneider, 2000, p. 11). En ese modo de comprender justificamos una argumentación diferente para pensar la ciudadanía, orientada por una argumentación geográfica y filosófica.

El análisis sobre la espacialidad puede así procesarse mediante las categorías que la Geografía debate. Y las dimensiones elegidas para analizar son “lo cotidiano”, el lugar, el paisaje, el territorio y las fronteras. Esas categorías tienen relación con la constitución del sujeto porque están presentes en cada uno, desde los pequeños movimientos que todo sujeto realiza individual y colectivamente en la vida cotidiana. Mantiene relación con la vida diaria de todas las personas. Influyen y son influidas en los y por los pensamientos, sentimientos y acciones, independientemente del lugar, del tiempo y del contexto que involucra la vida de los ciudadanos. *La posibilidad de constituirse ciudadano se relaciona con*

esas categorías de la espacialidad. Consciente o no, cada persona vive, percibe, aprende y está sujeta a esas instancias de la vida.

Lo cotidiano es la categoría espacial con la cual hay convivencia diaria por parte de todas las personas y puede ser entendido como las “ocurrencias” diarias siempre espacializadas por las que todas las personas pasan. Podemos definir, con Certeau, Giard y Mayol (2005), que lo cotidiano es “[...] aquello que nos es dado cada día (o que nos toca en el reparto), que nos presiona día tras día, que nos oprime, pues existe una opresión del presente. Cada día, por la mañana, aquello que se asume, al despertar, es el peso de la vida, la dificultad de vivir, o de vivir en esta o en otra condición, con esta fatiga, con este deseo” (p. 31).

La espacialidad es un presupuesto de nuestro ser en el mundo y por eso existe la “obligación de la convivencia y de la supervivencia en el lugar. [...] Es el nivel real, actual y concreto con el que y en el que ocurre el embate diario” (Andreis, 2009a, p. 36). Están implicados en lo cotidiano todos los objetos y acciones de la vida diaria de los ciudadanos estén cerca o lejos, sean conscientes o inconscientes, pero que actúan directa o indirectamente en el día a día.

Lo cotidiano es dependiente y está influido por el espacio, pues se trata de vivencias en interacciones con personas, objetos y acciones, creados o construidos, pero siempre espacializados. Interacción viva, procesual, interactiva y dinámica. En algunos casos lo cotidiano puede ser aprendido por el sujeto como lugar. El lugar no es solamente un subespacio o un fragmento ubicado dentro de un todo global. El lugar como categoría posee la dimensión de aprehensión y comprensión de las acciones y de los objetos imbricados de vínculos afectivos, sociales, culturales, económicos y políticos. El lugar es una comprensión que supone una identificación de los ciudadanos con las cosas, las personas y sus relaciones en determinados lugares. Sentir que se pertenece y que se está vinculado emocionalmente es percibir el espacio como la categoría “lugar”. Se trata de la relación de pertenencia que cada ciudadano crea con algunos lugares tanto del pasado como del presente. El lugar es auténtico porque es el espacio de lo vivido ayer u hoy, pero con la particularidad de que es aprendido como identificación con los objetos y con los ciudadanos y como sentimiento de pertenencia.

Comprendemos que no hay espacio que no sea territorio. Los poderes sobre esos territorios que están bajo el control y la tutela de alguien o de algunos, es un control reconocido y aceptado aunque sea provisionalmente por las otras personas (Andreis, 2009b, p. 13). En esa apropiación está presente el acuerdo provisional que valida ese entendimiento (Marques, 1993) compartido por las personas que reconocen tal concepto de propiedad y así respetan sus fronteras. El rompimiento del acuerdo da lugar inevitablemente a conflictos que pueden ser jurídico-diplomáticos o violentos como guerras civiles o entre Estados y en los casos puntuales de discusión que implica derecho de posesión y propiedad en la relación de vecindad, por ejemplo.

Habiendo territorios, hay fronteras que están presentes en la vida de todas las personas en las más diferentes y variadas formas. Pueden ser entendidas como eslabones y como limitaciones entre diferentes situaciones o lugares. Aunque la globalización se pronuncie como pretendidamente globalizante en eslabones de información y comunicación, aun así, las limitaciones de orden cultural, económico y militar se vuelven cada vez más omnipresentes.

Las personas están permanentemente ejerciendo el poder territorial o sometiéndose al mismo. Las cosas y las personas en el espacio cotidiano, algunas veces comprendido como lugar de identificación y pertenencia, en interacción con las manifestaciones del paisaje y en relaciones influidas por la territorialidad, van constituyendo su ciudadanía. Esta es la construcción que se realiza de fuera hacia dentro, del otro con el yo; de ahí la relevancia de la espacialidad, de la escuela y de la intersubjetividad en su constitución.

Es en el aula, en el acto pedagógico en sí, donde esas categorías necesitan ser reconocidas, respetando las interpretaciones ya sea de los alumnos ya sea del profesor. En eso consiste la cuestión de que en la educación escolar está la posibilidad de constitución de la ciudadanía.

LA EDUCACIÓN ESCOLAR EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Nadie nace ciudadano. *La ciudadanía necesita ser aprendida y la escuela es el lugar en que ese proceso puede ser construido.* Convertirse en ciudadano requiere *tener la oportunidad de ingresar en la interpretación de las comprensiones del mundo*, hasta aquel momento aceptadas por los sujetos que lo componen. Se entiende que el papel de la escuela es ofrecer la oportunidad de ingreso en el mundo común, mediante el acceso en la tradición como constitutiva del presente. No como imposición sofocante, ni tampoco como abandono a la voluntad del sujeto que entra, sino como un modo de ser democrático organizado colectivamente por los implicados en la educación.

Abrir la resignificación en perspectiva propia. Posibilidad esa que está en la relación del *otro* con el *yo*. Y eso porque es el otro el que permite la reconfiguración de las comprensiones del yo, por tener la visión del contexto en que el yo estoy inserto. Solamente el otro puede ver lo que es inaccesible para el yo debido a la posición que ocupa (Bakhtin, 2010a). El sujeto se construye en la relación establecida entre los sujetos de un mundo circundante con pretensión de un mundo común, que es la posibilidad de ser ciudadano en su individualidad en el ser con los otros.

La educación escolar es el espacio-tiempo en que esta construcción puede realizarse. En cada acto-evento del aula, el profesor puede proponer situaciones de aprendizaje que ofrezcan la actualización de la tradición, por medio del diálogo. Se propone tener cuidado con la expresión *yo-otro*, pues esta forma, erróneamente, puede ser pensada como una relación sujeto-objeto, o sea, que “objetifica” al otro. Al orientar la discusión de los conceptos, en los distintos campos del conocimiento, entendemos que es fundamental que el profesor ofrezca oportunidad para que haya construcción de comprensiones, por medio de relaciones que tengan como presupuesto el *otro-yo*. Con esa expresión afirmamos nuestra tesis de *reconocimiento del otro como un yo*, que tiene derecho a decir su palabra (lo que involucra las categorías espacializadas singulares y significativas para cada sujeto) *y también el derecho a ser incluido en el mundo común*, para, así, en posesión de argumentos entendibles, poder y saber deliberar emancipada y autónomamente. En eso explicitamos la comprensión de la intersubjetividad como presupuesto para la constitución de la ciudadanía.

Ser ciudadano exige ser presentado a la tradición. No para su repetición, sino para su renovación, que se procesa mediante la actualización que cada sujeto realiza al entrar en

contacto con ella. Y mediante esa renovación la tradición se mantiene. No hay tradición sin interpretación y tampoco interpretación sin tradición. Las nuevas generaciones tienen derecho al acceso a esa tradición porque la tradición es condición de posibilidad para la formación de una sociedad en el presente. Si la escuela en una sociedad republicana niega eso, está traicionando la finalidad para la que fue creada. ¿Cómo es posible hacer eso reconociendo la singularidad espacializada de cada uno? mediante la apertura a la participación en la reflexión provocada intersubjetivamente.

La educación escolar funciona como un proceso de apertura e inclusión de las nuevas generaciones en el mundo común, *en la y por la* tradición, creando un mundo común, que vive o no la ciudadanía, como la huella de ser individual y colectivamente al mismo tiempo. La constitución de la ciudadanía ocurre de manera intersubjetiva y de fuera para dentro, pues “el niño ya nace sujeto al universo simbólico del Otro” (Marques, 2000, p. 37).

La ciudadanía alude a aquellas comprensiones como posibilidad de ser en la sociedad. El ingreso en el mundo común es, por eso, siempre actualización en cada sujeto. Es en esa entrada como la escuela, en la diversidad de sus lugares, “elecciones y responsabilidades para con los principios republicanos y democráticos de igualdad, de libertad, de pluralidad, debe ofrecer a los niños y jóvenes las condiciones materiales y espirituales para que puedan, en la adultez, asumir y desarrollar sus valores y talentos particulares, así como sus responsabilidades e iniciativas cristianas” (García, 2000, p. 199).

La ciudadanía es constituida bajo la perspectiva antropológica y política de modo intercudadano. Es en la relación, y en el modo de ser con los otros, como cada ser humano constituye su ciudadanía. En todo el conjunto de relaciones que constituyen la vida, la educación posee una dimensión central. Entendemos que educación es relación. De ese modo, la educación es construcción de la ciudadanía en su presupuesto, desarrollo y horizonte a conquistar. Y es en esa posibilidad en la que la escuela desempeña un papel fundamental, en el sentido de cumplir una dimensión democratizante en la efectividad para que un sujeto pueda ser ciudadano.

La escuela es el ambiente creado para promocionar el encuentro/confrontación de diferentes formas de ciudadanía constituidas en las relaciones en la espacialidad intersubjetiva. Ofrecer oportunidad para la confrontación de posicionamientos es una posibilidad de invitar a que los sujetos a participar del debate. La tradición es invocada por el profesor para tensionar las interpretaciones de cada uno para pensar. La finalidad de la escuela es -por la consideración de lo que el otro tiene que decir, relacionando con lo que el yo entiende, mediado por los conocimientos conceptuales que el profesor presenta- *ofrecer la oportunidad para la provocación intencional de la resignificación de las comprensiones*, teniendo como horizonte siempre una mayor generalidad, donde se sitúa el mundo común.

CONSIDERACIONES FINALES

En el lenguaje y por el lenguaje es como se constituye el pensamiento. Con el otro y por el otro es como se constituye el yo. Es en el proceso intersubjetivo como se constituye la subjetividad. Pensamiento y sentimiento componen la subjetividad, pero es intersubjetivamente como esas acciones cognitivas se componen. Es de fuera hacia dentro y de

dentro hacia fuera como se constituye el humano. Eso remite a la relación comprendida como diálogo siempre contextualizado, y por eso espacializado. La ciudadanía es esa comprensión interior, pero que se construye como lenguaje en la relación con los otros, para así componer el yo siempre provisionalmente. El profesor es el *otro* que actúa en la educación escolar, desde el reconocimiento de la necesaria intencionalidad y arbitrariedad para provocar la resignificación.

Ser y pensar en la y a partir de la escuela se constituyen en bases centrales para la ciudadanía en términos políticos democráticos en la sociedad como un todo. Las posibilidades de una ciudadanía respetada como tal tiene como principio una construcción en la y por la escuela entendiéndola como lugar de constitución de humanidad. Nuestra capacidad de ser en un mundo organizado en términos políticos, sociales, culturales y económicos tiene en la escuela su condición fundamental. No solamente la ciudadanía tiene como presupuesto la escuela, sino que la propia escuela tiene como presupuesto la ciudadanía.

La actualización de la tradición se relaciona con la asunción del entendimiento de los sujetos que aquí presentamos como instancias espacializadas en términos de ciudadanía. Asumir la libertad de interpretación presente en esas comprensiones involucrando las categorías significativas para los sujetos y provocar la confrontación con conocimientos conceptuales, es un papel de la escuela representado por el profesor.

La constitución de la ciudadanía está determinada por ese proceso de inclusión que avanza desde la simple escucha tutelar y condescendiente (un conversación que escucha y siente con el sujeto) hacia una participación consciente (un diálogo que reconoce y convoca al sujeto a la participación) porque está incluida en la tradición para un presente que se construye como tradición para otro presente. Una posibilidad que tiene como condición la apertura a esas relaciones dialógicas, ofrecidas y coordinadas por el profesor, en cada momento de cada clase. Un proceso dinámico y dialéctico porque, “en el momento en que termina el diálogo, todo se termina. De ahí que el diálogo, en esencia, no puede ni debe terminar” (Bakhtin, 2005, p. 257).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDREIS, A.M^a. (2009a). *Da informação ao conhecimento: cotidiano, lugar e paisagem na significação das aprendizagens geográficas na educação básica*. Dissertação de Mestrado. UNIJUÍ.
- ANDREIS, A.M^a. (2009b). Do poder das fronteiras às fronteiras do poder. In: COLLING, A.M.; PANISSON, F.S.; SANTOS, L.F.B. *Foucault na educação: discursos e imagens*. Ijuí: Editora UNIJUÍ.
- BAUMAN, Z. (1998). *O mal estar da pós-modernidade*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar ed.
- BAKHTIN, M. (2005). *Problemas da poética de Dostoiévski*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- BAKHTIN, M. (2010a). *Estética da criação verbal*. São Paulo: Martin Fontes.
- BAKHTIN, M. (2010b). *Para uma filosofia do ato responsável*. São Carlos: Pedro & João editores.
- CERTEAU, M.; GIARD, L.; MAYOL, P. (2005). *A Invenção do Cotidiano, Morar e Cozinhar*. Petrópolis: Vozes.
- GADAMER, H.G. (1997). *Verdade e Método*. Petrópolis: Vozes.
- GARCÍA, C.B. (2009). Considerações sobre República, democracia e educação. *Revista Contexto e Educação*, XXIV (82), pp. 189-204.
- HEIDEGGER, M. (2003). *Os conceitos fundamentais da metafísica: mundo, finitude e solidão*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- MARQUES, M.O. (1992). Os paradigmas da educação. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 73(175), pp. 547-565.
- MARQUES, M.O. (1993). *Conhecimento e modernidade em reconstrução*. Ijuí: Editora UNIJUÍ.
- MARQUES, M.O. (2000). *Aprendizagem na mediação social do aprendido e da docência*. Ijuí: Editora UNIJUÍ.
- SANTOS, M. (2004). *Por uma geografia nova*. São Paulo: Edusp.
- SANTOS, M. (2008). *Metamorfoses do espaço habitado*. São Paulo: Edusp.
- SCHNEIDER, R.P. (2000). O Pensar e o Pensar-se. In: *Eventos Acadêmicos*. Org. Solange Ruffino, Ijuí: UNIJUÍ.